

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de septiembre de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Conformar el Comité de Auditoría por las siguientes personas:

Edgar Antonio Valda Careaga

Neil Raúl Cristian Castro Sáenz

Mario Alberto Patiño Serrate

- Conformar el Comité de Gestión Integral de Riesgos por las siguientes personas:

Wálter Gonzalo Abastoflor Sauma

María Viviana Sanjinés Méndez

Yamil Jalil Balderrama

Patricia Vía Arriarán

- Designar al Sr. Mauricio Dante Rosales como Auditor Interno de la Sociedad a partir del mes de octubre de 2017. Adicionalmente informar que el Sr. Mauricio Dante Rosales Calderón deja de ejercer funciones como Oficial de Cumplimiento de BNB VALORES S.A. a partir del 1 de octubre del presente.

- Designar al Sr. Yamil Jalil Balderrama como funcionario responsable de Gestión Integral de Riesgos a partir del mes de octubre del año en curso.

- Aprobar la modificación de la Estructura Organizacional de la Sociedad.

Empresas de Seguros de Personas

Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de septiembre de 2017, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar la modificación parcial del Estatuto de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. conforme a la propuesta presentada, instruyendo y facultando al Gerente General a.i., para que efectúe todos los trámites y registros inherentes para dicho cometido.

2. Aprobar la inscripción de las acciones de Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para posteriormente proceder a la inscripción de las acciones en la Bolsa Boliviana de Valores.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Eléctrica Corani S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de septiembre de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 12 de octubre de 2017 a Hrs. 15:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Remoción y designación de Directores y Síndico de la empresa.

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de septiembre de 2017, realizada con el 96.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Autorizar la participación de Ingenio Sucroalcoholero Aguaí S.A. como accionista en otra Sociedad.

2. Aprobar la modificación parcial de los Estatutos.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de septiembre de 2017, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 9 de noviembre de 2017 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

[Sin Adjuntos](#)

1. Lectura de la convocatoria.

2. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y Síndicos.

3. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.

4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de septiembre de 2017, se determinó convocar a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, a realizarse el 9 de noviembre de 2017, con los siguientes Ordenes del Día:

Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de noviembre de 2017 a Hrs. 11:00:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración de las modificaciones y complementaciones a los términos y condiciones de la Obligación Subordinada con la Corporación Andina de Fomento, instrumentada mediante Contrato de Préstamo Subordinado, destinada al fortalecimiento patrimonial de Banco FIE S.A.
3. Consideración de las modificaciones y complementaciones al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento, y autorización para suscripción de la adenda correspondiente al Contrato de Préstamo referido.
4. Designación de Dos Accionistas para la Firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
5. Lectura Consideración y Aprobación del Acta.

Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de noviembre de 2017 a Hrs. 12:00

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración del Reglamento de Directorio y Síndicos.
3. Consideración del Reglamento de Remuneraciones de Directores, Síndicos e Invitados.
4. Consideración de las modificaciones propuestas al Código de Gobierno Corporativo.
5. Consideración de las modificaciones propuestas al Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.
6. Consideración de las modificaciones propuestas al Reglamento Electoral de Directorio y Síndicos.
7. Designación de Dos Accionistas para la Firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
8. Lectura Consideración y Aprobación del Acta.

Banco Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión extraordinaria de Directorio de 27 de septiembre de 2017, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 5 de octubre de 2017 a Hrs. 17:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Aporte para el financiamiento del Bono Juancito Pinto.
3. Modificación del Estatuto Social del Banco.
4. Lectura y aprobación del Acta por la Junta.

5. Designación de un representante para la firma del Acta de la Junta.

Entidades Calificadoras de Riesgos Extranjeras

Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de septiembre de 2017, se determinó lo siguiente:

[Ver Adjunto](#)

a) Tomar nota de la renuncia del Sr. Frank Andrés Medrisch a su cargo como miembro del Consejo de Calificación de la Sociedad; b) Convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 27 de septiembre de 2017, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las facultades de Marcelo Damián de Gruttola como miembro del Consejo de Calificación; 3) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Frank Andrés Medrisch a su cargo de miembro del Consejo de Calificación.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de septiembre de 2017, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Ver Adjunto](#)

(i) Eliminar la restricción según la cual las facultades de Marcelo Damián de Gruttola como miembro del Consejo de Calificación se extendían exclusivamente a las actividades realizadas por la Sociedad en el Estado Plurinacional de Bolivia;

(ii) Aceptar la renuncia del Sr. Frank Andrés Medrisch a su cargo como miembro del Consejo de Calificación de la Sociedad;

(iii) Dejar constancia que el Consejo de Calificación quedó compuesto por los Sres. Daniela Cuan Selem, Sergio Alejandro Pavlov, Martin Fernández Romero, Carlos Martin de Nevares, María Verónica Améndola, Diego Mariano Nemirovsky, María Claudia Paz Argandoña (cuyas facultades se extenderán exclusivamente a las actividades realizadas por la Sociedad en el Estado Plurinacional de Bolivia), María Valeria Azconegui, María Martina Gallardo Barreyro, Ceres Fabiola Mompean Zanardo Lisboa, Alexander Moesia Albuquerque, Farooq Ashraf Khan (cuyas facultades se extenderán exclusivamente a las actividades realizadas por la Sociedad en el Estado Plurinacional de Bolivia), y el Sr. Marcelo Damián De Gruttola, quienes permanecerán en sus cargos hasta la celebración de la Asamblea que considere los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio social del año 2017.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Capital + Gestoradora de Activos Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de septiembre de 2017, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

La inclusión como nuevo miembro del Directorio de la Sociedad para la gestión 2017, a la Sra. LIZA NINOSKA MENDOZA ARANCIBIA, por lo que el Directorio queda conformado de la siguiente manera:

Jorge Julio Walter Quintanilla Nielsen

Fernando Anker Arteaga,

Eduardo Gabriel Arana L.

Juan Carlos Navarro Rossetti

Javier Fernando Andrés Guardia Sánchez

Liza Ninoska Mendoza Arancibia

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de septiembre de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar las Modificaciones a la Escritura de Constitución de “Previsor Fondo Mutuo LP”.
2. Aprobar las modificaciones al Reglamento Interno de “Previsor Fondo Mutuo LP”.
3. Aprobar las Modificaciones a la Escritura de Constitución de “+ Beneficio Fondo Mutuo MP”.
4. Aprobar las modificaciones al Reglamento Interno de “+ Beneficio Fondo Mutuo MP”.

Resoluciones Administrativas

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

ASFI/1107/2017 de 21 de septiembre de 2017

RESUELVE:

[Sin Adjuntos](#)

Sancionar al BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA con multa, al incumplir lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; inciso h), Artículo 2°, Sección 2, inciso c), Artículo 1°, Sección 3, numeral 1, inciso b), Artículo 2° y Artículo 3°, Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

BDP Sociedad de Titularización S.A.

ASFI/1108/2017 de 22 de septiembre de 2017

RESUELVE:

[Sin Adjuntos](#)

Sancionar a BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. por los cargos N° 1 y 2, con multa, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; inciso c), Artículo 1°, Sección 3; numeral 7, inciso b), Artículo 2° y Artículo 3°, Sección 4, Capítulo VI del

Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que ELFEC S.A. el 28 de septiembre de 2017, realizó la provisión para la cancelación del Cupón N°16 y Amortización de Capital de los BONOS ELFEC IV – EMISIÓN 3, misma que se realizará a partir del 2 de octubre del presente.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 27 de septiembre de 2017, concluyó la cancelación del Cupón N°1 de los BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 4 correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra: FIE-N1A-17 y FIE-N1B-17.

Empresas de Seguros Generales

La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que a partir del 2 de octubre de 2017, las oficinas ubicadas en el Barrio Equipetrol Norte, calle "K" N°100 de la ciudad de Santa Cruz, se trasladan al Cuarto Anillo N°3260, entre Roca y Coronado y Centenario.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 28 de septiembre de 2017, procedió con el abono de fondos a cuentas bancarias del Agente Pagador BNB Valores S.A., para el pago del Cupón N°16 y Amortización de Capital de los Bonos ELFEC IV – TERCERA EMISIÓN correspondiente a la Serie Única ELF-1-N1U-09, que se pagará a partir del 2 de octubre 2017.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de septiembre de 2017, se determinó lo siguiente:

Designar a Ninozka Villegas como Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. por el periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2017 al 6 de octubre de 2017.

Entidades Calificadoras de Riesgos Extranjeras

Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.

Ha comunicado que con fecha 27 de septiembre de 2017, recibió una carta de Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A. donde informan que no renovarán el Contrato de Calificación de Riesgo que los vincula con Moody's Latin America.